

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 427

COMISIONES DE DISCAPACIDAD Y DE EDUCACION

Impreso el día 20 de junio de 2006

Término del artículo 113: 29 de junio de 2006

SUMARIO: Premio obtenido por el estudiante Jorge David Babi, alumno no vidente del octavo año de la Escuela Normal N° 7 de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Bösch de Sartori.** (1.984-D.-2006.)

H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Mirta Pérez. – Stella M. Peso. – María del Carmen C. Rico. – Beatriz Rojkes de Alperovich. – Rodolfo Roquel. – Mario A. Santander. – Hugo G. Storero.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Educación han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por el estudiante Jorge David Babi, alumno no vidente del octavo año de la Escuela Normal N° 7 de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones, en el concurso “Antártida profunda”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 1° de junio de 2006.

Lucrecia E. Monti. – Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Josefina Abdala. – Olinda Montenegro. – Marta L. Osorio. – María A. González. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Juan E. Bolívar Acuña Kunz. – Silvia Augsburguer. – Paula M. Bertol. – Esteban J. Bullrich. – Nora A. Chiacchio. – Stella M. Cittadini. – María S. De Brasi. – Paulina E. Fiol. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Leonardo A. Gorbacz. – Francisco V. Gutiérrez. – Amelia de los M. López. – Oscar E. Massei. – Mabel

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el premio obtenido por el estudiante Jorge David Babi, alumno no vidente del octavo año de la Escuela Normal N° 7 de Concepción de la Sierra, en el concurso “Antártida profunda” organizado por el programa televisivo “TN Ciencia” y la Dirección Nacional del Antártico del Instituto Antártico Argentino.

Irene M. Bösch de Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Educación en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por el estudiante Jorge David Babi, alumno no vidente del octavo año de la Escuela Normal N° 7 de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones, en el concurso “Antártida profunda”, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Lucrecia E. Monti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Antártico Argentino fue creado por decreto del Poder Ejecutivo nacional 7.338 del 17 de abril de 1951. Fue su fundador y primer director el entonces coronel Hernán Pujato. En los fundamentos de la creación se estableció la necesidad de la existencia de un organismo especializado que en forma permanente, oriente, controle, dirija y ejecute las investigaciones y estudios de carácter técnico-científicos vinculados a aquella región, en coordinación con la entonces Comisión Nacional del Antártico, que dependía del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el año 2003, por decreto del Poder Ejecutivo nacional 207/2003, la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino pasan a formar parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. En comunión con los principios que dieron origen a su creación, hoy la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino, integran con su plantel científico, técnico y administrativo un amplio espectro de programas nacionales e internacionales para un mejor conocimiento de la Antártida.

Con el objetivo de contribuir a la difusión de las actividades científicas en la Antártida Argentina, la Dirección Nacional del Antártico - Instituto Antártico Argentino, el Comando Conjunto Antártico de las Fuerzas Armadas, con la difusión del programa televisivo "TN Ciencia", organizaron el concurso "Antártida profunda".

Destinado a todos los alumnos de todas las escuelas públicas y privadas, de nivel primario, secundario e instituciones de formación terciaria o universitaria de todo el país. El concurso fue público y de ámbito nacional. El concurso incluyó entre sus componentes educativos no formales, un viaje de expedición al territorio antártico argentino como premio a otorgar.

En la categoría nivel primario EGB, uno de los ganadores fue Jorge David Babi, alumno de la Escuela Normal N° 7 de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones, quien presentó un trabajo titulado: "Reina de la naturaleza".

La particularidad que pretendemos reconocer a través del presente proyecto, radica en el hecho que al alumno Jorge Babi presentó su trabajo en sistema braille, ya que es ciego de nacimiento.

Se trata de un joven cuya limitación visual no le impidió desarrollar una excelente integración a la comunidad, en cuyas actividades participa vivamente. Como premio por el concurso, Jorge Babi visitará próximamente la Antártida junto a otros cuatro estudiantes de otros puntos del país.

Ese grado de comunicabilidad lo llevó incluso a conducir un programa de radio propio, denominado "Buena actitud", lo que demuestra una cualidad de franca superación de un problema físico que en otros podría haber sido una causal para el retraimiento y la apatía.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Irene M. Bösch de Sartori.

